

## V. OTROS ANUNCIOS

### 176 CONSORCIO RED LOCAL PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA, EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El consejo general del Consorcio Red Local para la Promoción Económica, el Empleo y la Formación de la Comunidad de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2011 aprobó el presupuesto y bases de ejecución para el ejercicio 2012.

Se somete el expediente a exposición pública a efectos de reclamaciones por plazo de quince días contados desde el siguiente a esta publicación.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

La presentación de las reclamaciones se hará en el Registro General de la Secretaría Técnica del Consorcio, sito en la calle Cronos, número 63, planta tercera, oficina 1, 28037 Madrid, donde se encuentra el expediente.

Dicho presupuesto presenta el siguiente desglose por capítulos:

#### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Euros
IV	216.158,26
V	600,00
Total	216.758,26

#### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Euros
II	216.154,26
III	600,00
IV	4,00
Total	216.758,26

En Torrejón de Ardoz, a 31 de enero de 2012.—El presidente del Consorcio, Ignacio Vázquez Casavilla.

(02/984/12)